

Unidad Administrativa que reporta: ORGANO INTERNO DE CONTROL.. (3)

Periodo que Reporta: TERCER TRIMESTRE (4)

Nombre del Programa (Actividad) (5)	Objetivo del Programa (Actividad) (6)	Unidad de Medida (7)	Número de Metas Programadas (8)										Avance Programático								
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (9)	Meta Realizada (10)	Activ. programadas menos las realizadas (11)	Avance % (12)			
Ambiente de Control																					
1. Difusión del Código de ética y de conducta de las y los servidores públicos de la administración municipal.	Difundir el código de ética de los servidores públicos municipales que aseguren el cumplimiento de los principios y valores en la gestión pública municipal de Actopan.														Evidencia de publicación del Código de Ética vigente. Evidencia de Difusión.						
2. Promover la actualización de un Código de Ética y de Conducta.	Que los servidores públicos del gobierno municipal de Actopan cumplan con los principios de legalidad, honestez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, a través de la implementación de un código de ética.														1	1	1	75.00%			
3. Evaluación de conocimiento del código de Ética.	Evaluuar el grado de conocimiento que tienen los servidores públicos sobre el contenido del Código de Ética y del Código de Conducta.														Propuesta de Actualización del Código de Ética. Actualización del Código de Conducta.	1	1	2	1	1	50.00%
4. Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interes CEPIC	Establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público														Informe de evaluación en materia de Código de Ética.	1	1	0	1	0.00%	

1. Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)	Implementar el Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) que permita el cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, calidad, economía y transparencia del gasto público municipal.	Propuesta de Lineamientos en materia de Presupuesto Basado en Resultados/Oficios de seguimiento a propuesta de lineamientos.	1	1	2	2	0	100.00%
2. Programa anual de Auditoría	Fortalecer la Administración Municipal mediante la verificación de la correcta aplicación de los Recursos financieros, materiales y humanos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente en cada una de las áreas auditadas.	Programa Anual de Auditoría debidamente autorizado/acta de inicio de auditoría/informe final de auditoría.	1	1	1	1	1	80.00%
Información y Comunicación								
1. Actualización de los Lineamientos de Comunicación Interna y Externa.	Establecer las bases de la Comunicación Interna y Externa para lograr los Objetivos Institucionales.	Actividades tendientes a realizar la actualización de Lineamientos de Comunicación Interna y Externa.	1	1	1	3	2	1
2. Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI	El COCODI contribuye al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios	Oficios de seguimiento/Acta de Instalación/Acta de Sesiones.		1	1	1	2	66.67%
3. Cumplir y dar de alta con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la PNT	Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión del municipio.	Informe mensual de cumplimiento a solicitudes de acceso a la información/dictamen de cumplimiento a alta de fracciones de los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la PNT	1	1	1	1	1	75.00%

4. Colaboración con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y con la Auditoría Superior del Estado.	Colaborar con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y con la Auditoría Superior del Estado para el cumplimiento de las atribuciones que les competan.	oficios recibidos/oficios enviados.	1	1	1	4	3	1	75.00%									
Total (13)			1	3	13	2	2	17	3	4	14	4	2	13	78	53	25	67.95%

ELABORÓ:

LDA. LONDRA CALDERÓN RODRÍGUEZ, COAHUILA, HIDALGO
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

L.D GADIEL CANO REYES
TITULAR
DEL ORGANO INTERNO DE 2003 A 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

2024 - 2027

Nombre de la Entidad

INSTRUCTIVO DE LLENADO

2024-2027

Actividad a realizar de conformidad con los cinco componente del Marco Integrado del Control Interno: 1) Ambiente de Control 2) Administración de riesgos 3) Actividades de control 4) Información y comunicación 5) Supervisión. Así también se enlistarán en el apartado Otras Actividades, las demás obligaciones establecidas para los OIC en la Ley Orgánica Municipal y demás documentos normativos.
Objetivo que se pretende alcanzar con la actividad a desarrollar durante el periodo reportado.
Esta podrá ser sobre la actividad que realiza como un seguimiento, una capacitación, una revisión, etc., de conformidad con la actividad realizada.
El número de metas programadas que realizaran por mes de cada componente o actividad a realizar.
Suma de las metas programadas del año por cada una de las actividades a llevar a cabo.
EL número de metas realizadas a la presentación del informe trimestral.
El número de metas programadas por realizar al periodo reportado el cual se obtiene de restar al Total de metas (9) menos las Metas realizadas (10)
El porcentaje de avance que se tiene al periodo reportado el cual se obtendrá dividiendo las metas realizadas (10) entre el Total de las metas programadas (9) dándole formato de porcentaje a dos decimales.
La suma total de metas programadas por mes.
Firmas de las personas involucradas en la realización del programa. En todos los casos debe autorizar el Presidente Municipal o el Titular del Organismo Descentralizado Municipal y revisar el titular de OIC. Las firmas deben acompañarse del sello correspondiente.